



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SELVA

7997*Tenientes de Alcalde*

DECRETO DE ALCALDÍA Decretos 2018/50

Antoni Daniel Frontera Borrueco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Selva en virtud de las atribuciones que por Ley me son conferidas, y especialmente las señaladas en el art. 41 del RD 2568 de 28 de noviembre de 1986, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

Atendido a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el art. 46 y ss del ROF.

RESUELVO:

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcaldes a los siguientes regidores:

Primer Teniente de Alcalde: Joana Maria Coll Vidal

Segundo Teniente de Alcalde: Joan Ramon Morro Navarro

Tercera Teniente de Alcalde: Esperança Montiel López

A los Tenientes de Alcalde les corresponde sustituir en la totalidad de las funciones al Alcalde, en caso de ausencia, enfermedad, o impedimento que lo imposibilite para cumplir en sus funciones, también en el supuesto de vacante de Alcaldía, hasta la toma de posesión del nuevo Alcalde.

Segundo.- Notificar el presente Decreto a los interesados por su conocimiento y a los efectos oportunos.

Tercero.- Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la presente Resolución.

Cuarto.- Que del presente Decreto se informe al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. alcalde a 2 de julio de 2018

El Alcalde

Antoni Daniel Frontera Borrueco

